

Ética, moral y política, según el filósofo español Gustavo Bueno Martínez: su fertilidad conceptual y práctica

FELICÍSIMO VALBUENA DE LA FUENTE
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Recibido: 6 de septiembre de 2016

Aceptado: 5 de octubre de 2016

Abstract: The author sets out to expose the fundamental concepts of the Ethics, Moral and Political Philosophy of Spanish philosopher Gustavo Bueno Martínez. In a second stage, he frames those concepts within the same philosopher's three models: The Gnoseological Space, the Anthropological Space and of the Canonical Model of Political Society. He considers that this philosophy and these models facilitate analyzing and interpreting contradictions, conflicts and antinomies posed in real situations. He provides, too, examples of British books and television series *Yes, Minister* and *Yes, Prime Minister*, because he thinks that are the best that have raised the issues the author discusses in this article.

Key words: Ethics, Morals, Politics, Gnoseological Space, Anthropological Space, Nine Powers.

Resumen: El autor se propone exponer los conceptos fundamentales de la Filosofía Ética, Moral y Política del filósofo español Gustavo Bueno Martínez. En un segundo momento, los encuadra dentro de tres modelos del mismo filósofo: El del Espacio Gnoseológico, el del Espacio Antropológico y el del Modelo Canónico de la sociedad política. Considera que esa filosofía y esos modelos facilitan el análisis y la interpretación de las contradicciones, conflictos y antinomias que plantean las situaciones reales. Ofrece ejemplos de los libros series de televisión británicas *Sí, Ministro* y *Sí, Primer Ministro*, porque considera que son las que mejor han planteado los asuntos que el autor aborda en este artículo.

Palabras clave: Ética, Moral, Política, Espacio Gnoseológico, Espacio Antropológico, Nueve poderes.

Introducción

Gustavo Bueno junta dos características: Un lenguaje filosófico muy creativo, pero muy exigente; a la vez, un propósito de responder a los problemas más importantes de España y algunos del mundo. El lenguaje riguroso, muchas de cuyas expresiones crea Bueno basándose en su conocimiento total del Griego y del Latín, exige esfuerzo al lector. Éste, después, lo agradece, pues cuanto más elevado es un edificio —en este caso, una construcción filosófica— tantos más cimientos exige. No es lo mismo un filósofo que un “doxógrafo.” Éste se limita a amontonar opiniones de filósofos, pero sin construir algo sólido. Gustavo Bueno es un filósofo. Y quien estudia las obras de Bueno llega a descubrir un horizonte conceptual en el que encajan muchas cosas del mundo.

Este filósofo español ha seguido con su estilo riguroso hasta el final de sus días (7 de agosto de 2016). Sin embargo, hace alrededor de veinte años, se dio cuenta de que los votantes y políticos necesitaban una actualización vigorosa de los conceptos que pasaban por moneda corriente y que no estaban dando el juego que la vida española necesitaba. Y, desde 1996, escribió una serie de libros con un estilo más accesible. Con su libro *España frente a Europa*, demostró su gran conocimiento de la Historia de España y clasificó todas las maneras en que los españoles actuales conciben España. Nadie lo había hecho antes. Como tampoco disponían de un estudio sistemático de las diversas izquierdas y derechas. Él lo hizo en *El mito de la izquierda* y *El mito de la derecha*. Volvió a ocuparse de España en *España no es un mito*. También escribió, para facilitar la comprensión de la vida política española, *Panfleto contra la democracia realmente existente*, *El fundamentalismo democrático*, *El pensamiento Alicia*, *El mito de la felicidad*, *La vuelta a la caverna: Terrorismo y globalización*, *La fe del ateo...* Y todos esos libros a partir de los setenta años. Son muestra de la gran energía de este filósofo español, que hasta su muerte ha demostrado una gran actividad.

En la Fundación Gustavo Bueno, quedan cientos de horas de grabaciones en YouTube de Bueno explicando algunos conceptos en intervenciones breves o exposiciones sistemáticas que exigían mucho más tiempo. Esta Fundación, y más en concreto, Gustavo Bueno Sánchez, tuvo la visión, desde hace años, de grabar todas las intervenciones de este filósofo español. Creo que es la Fundación que desarrolla una actividad más potente en Filosofía. Y no sólo en España. Entonces, Bueno va a seguir irradiando durante muchos años.

Dentro de los límites de este artículo, que escribo como homenaje a la memoria de Bueno, *he procurado ajustarme, al máximo, a sus escritos, para enlazar sus conceptos con fluidez y mostrar partes fundamentales de su sistema*. Con su Materialismo Filosófico, ofrece aspectos muy originales sobre Ética, Moral y Política. Y además, quienes hemos estudiado las obras de Bueno y trabajado en Facultades que no son de Filosofía, nos damos cuenta de que podemos interpretar aspectos muy importantes de la actualidad con su sistema filosófico. No hemos encontrado unos marcos tan potentes como los de Bueno, después de haberlos buscado.

Al leer las obras de Bueno, comprobamos que domina muchos campos del saber. Sin embargo, cuando expone cómo concibe la ética, la moral y la política, procura prescindir de toda información bibliográfica o erudita. ¿Motivos? Ante todo, quiere aligerar el texto. También, desea mantenerse fiel a su concepción de la filosofía académica, que expondré más adelante. Evita los planteamientos “universitarios” y “doxográficos.” Él quiere ser doctrinal o sistemático, como si estuviera impartiendo una lección o una “conferencia” dirigida a un público general, en la que no tendría sentido cotejar páginas e interpretaciones. Con los recursos actuales de que puede disponer todo el mundo, podrá el lector fácilmente hacerse con los libros que le interesen en relación con los asuntos que aborda. No intenta, por tanto, “reexponer” tales libros, sino, por el contrario, ofrecer criterios que puedan tener utilidad para leerlos e interpretarlos. Al final del artículo, ofrezco obras del filósofo español donde un interesado puede ampliar sus conocimientos y enfrentarse con muchos problemas y encontrar su solución.

En consecuencia, en este artículo me propongo explicar los términos y proposiciones fundamentales de Ética, Moral y Político según el filósofo español Gustavo Bueno. El paso siguiente será encuadrar esos términos y proposiciones dentro de tres modelos de Bueno: El del Espacio Gnoseológico, el Espacio Antropológico y el de la Sociedad Política Canónica, con la tabla de los nueve poderes. Y, como es característico de Gustavo Bueno, plantearé las antinomias entre Ética, Moral y Política y entre los nueve poderes.

El contexto mundano de la ética y la moral

Gustavo Bueno reconoce que toda persona que no sea minusválido psíquico sabe muchas cosas de medicina, de gramática o de arquitectura. En efecto, todo el mundo utiliza ideas, tiene opiniones o forma juicios *médicos* (“fulano de tal está enfermo por haber bebido agua de un

charco”), o *arquitectónicos* (“esa torre es muy sólida, aunque es fea”), o *gramaticales* (“me resulta muy difícil pronunciar bien la ll”). De la misma manera, *hace constantemente juicios éticos o morales, ligados a su propia vida o experiencia moral de los individuos*. “Todo el mundo” (es decir: todo aquel miembro de nuestra sociedad que ha rebasado la primera infancia y que no es un minusválido psíquico) sabe muchas cosas sobre moral. Estos conocimientos van ligados a la propia o ajena conducta o praxis moral, arquitectónica, médica o lingüística, aunque de diverso modo.

Ahora bien, no es exactamente lo mismo el caso de la medicina que el de la arquitectura, el caso de la moral que el de la gramática. En todos estos casos, los conocimientos mundanos son, de algún modo, conocimientos sobre lo que otros hombres o nosotros mismos hacemos. La medicina o la arquitectura, sobre todo en las sociedades avanzadas, son actividades muy técnicas; además, se refieren esencialmente a leyes naturales (biológicas, físicas). En cambio, la moral o la gramática son actividades cuyas referencias son todas ellas humanas, o por lo menos, se refieren a leyes de índole cultural, lingüística o moral. ¿Quiere esto decir que la moral o el lenguaje puedan darse al margen de las leyes naturales? No. Sólo que las estructuras morales o lingüísticas, si existen, se mantienen todas ellas en el terreno antropológico, un terreno que comporta ya un saber o experiencia. La lingüística o la moral, aunque lograsen tomar la forma de una ciencia, tendrían que referirse esencialmente a las leyes específicamente humanas que gobiernan las relaciones entre las palabras o entre los hombres.

La *moralidad mundana* (en este sentido lato) incluye una determinada práctica moral (por ejemplo un *buen corazón*) y unos conocimientos sobre esa práctica. Al igual que las personas utilizan, en sus juicios, palabras de la constelación médica (“sano,” “venenoso,” “doloroso,” “enfermo,” “ciego”...), también emplean palabras como “bueno,” “malvado,” “perverso,” “generoso,” “mentiroso,” “prudente,” es decir, términos de la *constelación moral*, para juzgar a los demás, sean individuos, grupos y organizaciones.

Necesitamos una reflexión de “segundo grado” o de segunda ponencia sobre ética y moral

Ese saber de segundo grado es la filosofía, que necesitamos para formular juicios éticos o morales que no sean tan heterogéneos como los que escuchamos a diario, para coordinarlos mejor y para hacerlos más compatibles.

La filosofía presupone otros saberes previos, “de primer grado” (saberes técnicos, políticos, matemáticos, biológicos...). Presupone un estado suficientemente de las ciencias y de las técnicas para que pueda comenzar a constituirse como disciplina definida. ¿Y qué hace un filósofo como Bueno con el saber mundano? No tanto añadir o dejar intacto el saber mundano. Más bien, resta, quita, suprime es decir, critica o analiza. De manera que muestra un camino para el periodista, El médico, el ingeniero, el abogado o el fontanero. Un lector que se familiarice con cualquier obra de Bueno o que vea una de sus exposiciones en YouTube, podrá indignarse y disponerse a refutarle, pero no podrá decir que no ha tenido a mano una exposición doctrinal de las ideas de ética, de moral, de política, de libertad, de persona y muchas otras. Y es que Bueno conoce muy bien esos saberes “de primer grado.” Sus libros están sembrados de terminología de Matemáticas, Física, Química, Biología, Medicina... siendo un renacentista de nuestro tiempo.

¿Qué no es el saber filosófico? No es un saber doxográfico, un saber pretérito, un saber acerca de las obras de Platón, de Aristóteles, de Hegel o de Husserl. Ya lo he escrito más arriba. Ahora es el momento de afirmar que es un saber acerca del presente y desde el presente. Por eso, Bueno sabe explicar muchas situaciones actuales desde su sistema. Para Bueno, *tomar partido, pensar es pensar contra alguien*, son expresiones favoritas de Bueno. Llega a afirmar que la filosofía no está tanto en las Facultades de Filosofía sino en los medios de comunicación (Bueno, 1995).

¿Podemos hablar de un “conocimiento científico” del mundo moral?

Bueno ofrece dos respuestas. Explica la primera fijándose en un saber que los aristotélicos distinguieron: la *sindéresis*, como conocimiento de los primeros principios prácticos, tales como lo “bueno debe ser hecho,” “lo malo debe ser evitado.” Para los aristotélicos, era otra forma de saber, también práctica, un saber prudencial. El saber moral no es por sí mismo un saber científico. Esto no quiere decir que sea un saber menos seguro, menos certero o incluso menos importante.

Es un saber de otra índole que el saber científico. Según Bueno, habría personas, acaso inteligentes, en ciencias especulativas, que carecerían de *sindéresis*, verdaderos *imbéciles morales* que han perdido, o no han alcanzado aún, el sentido de la diferencia entre el bien y el mal moral, como aquellos médicos de los campos de concentración nazis que realizaban “experiencias científicas” con vivisecciones humanas. Por mi

parte, añado que en los programas de televisión sobre criminales, los investigadores suelen decir que hay asesinos múltiples que “hacen muy bien su trabajo.” Es decir, que los grandes delincuentes son “imbéciles morales.”

Para explicar la segunda respuesta de Bueno, hemos dar un rodeo, exponiendo antes qué entiende Gustavo Bueno por conocimiento científico. Pondré algunos ejemplos tomados de un libro que escribí y en el que apliqué la Gnoseología de Bueno a las Ciencias de la Comunicación.

En su Gnoseología, Teoría de la Ciencia o Materialismo Filosófico, Bueno expone el Espacio Gnoseológico, que consta de un triple eje: sintáctico, semántico y pragmático. Dentro del eje semántico, identifica tres figuras de la ciencia: referentes fisicalistas, fenómenos y esencias. Los *referentes fisicalistas* son “situaciones concretas asociadas a un cuerpo físico, individual o bien susceptible de ser determinado o reproducido como cuerpo individualizado. Son las cosas corpóreas en la medida en que pertenecen al contexto de la racionalidad científica” (Bueno, 1976: 499-500; 1995: 50-51).

La importancia del momento fisicalista no necesita una explicación detallada. Pensemos en la consistencia que adquiere una determinada teoría cuando su autor ha contado con un gran número de referentes y la blandura de las teorías que se basan sobre unos pocos casos. En periodismo, la Profesora Elisabeth Noëlle-Neuman sobresale por la amplitud de los referentes fisicalistas que tiene en cuenta en sus investigaciones: contenido de los periódicos, de telediarios, y periodistas en los que apoya sus puntos de vista teóricos. En cuanto a Bueno, se ha ocupado de muchos aspectos de la realidad y se ha pronunciado de manera inequívoca. Esto le ha convertido en un personaje polémico, precisamente porque no ha eludido las cuestiones importantes. Y la gran ventaja de Bueno es que él conoce lo que han escrito muchas personas, mientras que éstas no han leído a Bueno. Por eso, al disponer de más referentes, siempre ha resultado difícil vencer a Bueno en una discusión, por polémica que sea.

El *fenómeno* es aquello que se aparece a una conciencia en contexto diferencial con otra. La Luna vista por un Sujeto 1 aparece como un fenómeno; igual le ocurre a un Sujeto 2, con respecto a una referencia, como pueden ser las estrellas fijas (Bueno, 1976: 66; 1995: 51-53). La comunicación, al requerir varias personas y medios que pueden distorsionar los mensajes, causa múltiples perspectivas; las personas y las cosas aparecen bajo diversos aspectos.

Ofrezco la Matriz de cualquier ciencia. He expuesto las tres figuras del Eje Sintáctico, porque nos ayudan a comprender la respuesta de Bueno a la cuestión planteada en este apartado. El filósofo español fija la diferencia entre el conocimiento científico y el filosófico en que las ciencias son categoriales y pueden alcanzar un cierre categorial circunscrito a sus campos respectivos; la filosofía no puede circunscribirse a ninguna categoría (matemática, física, biológica). No porque se vuelva de espaldas a todas ellas, sino porque intenta percibir las conexiones o ideas determinables entre las más heterogéneas categorías. Pero ninguna construcción filosófica alcanza un cierre categorial que sea capaz de transformarla en una “ciencia rigurosa.”

Categorías de una Ciencia	Teorías especiales comprendidas en las categorías	<i>Sintáctico</i>			<i>Semántico</i>			<i>Pragmático</i>		
		Términos	Relaciones	Operaciones	Referentes fiscalistas	Fenómenos o conceptos fenoménicos	Esencias o conceptos esenciales	Autologismos	Dialogismos	Normas gnoseológicas

Entonces, *las ciencias morales alcanzan el nivel de los fenómenos, pero no lo rebasan. Es decir, no alcanzan las estructuras esenciales.*

¿Cómo concibe bueno los sujetos éticos y morales?

Bueno advierte que de “la filosofía” no podemos esperar *descubrimientos* inauditos sobre la moralidad ni saberes acerca de materias insospechadas. Los filósofos morales no descubren galaxias totalmente desconocidas o partículas elementales, como los astrónomos o los físicos nucleares. El conocimiento filosófico, de segundo grado, no consiste, según Bueno, en *ir más allá*, en *saber más*, sino en *saber de un modo crítico-sistemático*. Reanaliza los saberes mundanos y científicos confrontados, hace balance, *reflexiona* sistemáticamente sobre ellos. Así es como trata de determinar la estructura interna del mundo moral, sus límites y compara los diversos códigos morales en cuanto a su valor último, su razón de ser.

La moralidad se refiere a los sujetos humanos. Bueno ahonda en este sintagma: “sujetos humanos.” No los entiende como “espíritus,” “conciencias” o “mentes” inmateriales o formales —perspectiva que excluiría su pluralidad—, sino como *sujetos corpóreos*, como organismos. Las subjetividades individuales corpóreas no son de una naturaleza meramente subjetivo-psicológica. Es decir, no son sujetos que “buscan el placer o la felicidad,” sino su propia existencia operatoria. Y en uno de sus comentarios, tan característicos de Bueno, éste afirma que la felicidad o el dolor se darán como “armónicos” acompañantes; pero constituiría una distorsión de todo el sistema moral el erigirlos en objetos sustantificados de la moralidad. De hecho, Bueno ha publicado un libro de 395 páginas dedicadas al *Mito de la Felicidad*.

Después de dejar en claro que no concibe los sujetos humanos como sujetos psicológicos, Bueno expone que *los sujetos corpóreos son sujetos operatorios* y se caracterizan por su capacidad de *planificar* (respecto de personas), y *programar* (respecto de cosas), según normas. Canalizan su praxis, constantemente, por normas que se enfrentan con otras rutinas o normas alternativas. Hay unas determinadas rutinas que prevalecen sobre las otras, que quedan proscritas, vencidas o marginadas. Las normas, consideradas desde una perspectiva genética, son las *rutinas victoriosas*. Por tanto, el *ser* originario del hombre consiste en un *deber ser*.

Si volvemos a la Matriz, comprobamos la importancia de las *operaciones*, en el Eje Sintáctico y de las *normas*, en el Pragmático. Veremos cómo estos conceptos tienen también una importancia central en la política.

Los hombres tienen una conducta *normada*; los animales, *pautas*. ¿Qué significa esto?

Desde un punto de vista gnoseológico, las *normas* desempeñan en el ámbito de las ciencias humanas (Lingüística, Economía política. Ciencias morales. Etnología, Ciencias de la religión...) un papel análogo al que desempeñan las *leyes naturales* (la Ley de Snell o la Ley de la gravitación) en el ámbito de las ciencias físicas o naturales. Las leyes naturales nos permiten entender la organización de *los fenómenos cósmicos* (mecánicos, químicos, termodinámicos, biológicos...) de modo parecido a como las *normas* (podríamos denominarlas: leyes normativas) nos permiten entender la organización de *los fenómenos antropológicos* (lingüísticos, políticos, tecnológicos, culturales...).

Sin embargo, las leyes naturales y las leyes normativas tienen características muy diversas, una diversidad que se deriva de la distinta posición que ante ellas corresponde ocupar a los sujetos operatorios que las determinan. Las leyes normativas, las normas, en general, en su más amplio sentido (preceptos, reglas, decretos, recomendaciones, cánones, órdenes...) pueden ser *justificadas* (pues la justificación consiste en insertar la acción o el proyecto en alguna norma), así como también pueden, en principio, ser *des-obedecidas* o corregidas; las leyes naturales pueden, en cambio, ser *explicadas* pero no pueden ser desobedecidas.

La distinción ética/moral desde el sistema de gustavo bueno

El siguiente paso de Bueno es fijarse en que no todas las normas son iguales. Tiene en cuenta un elemento muy importante de su Materialismo Filosófico: Las categorías —que ya han salido en este artículo—, son órdenes reales, no elucubraciones sin fundamento. Y hay dos tipos de categorías:

Las *categorías distributivas* agrupan sus partes (elementos o individuos) de tal manera que lo que se dice de *todos* se dice también de *cada uno* de los miembros en particular. Las partes son homogéneas y pueden caracterizarse por una serie de propiedades comunes. Por ejemplo, “la totalidad constituida por el conjunto de monedas procedentes de un mismo cuño”; también, “todos los mamíferos son vertebrados.” “Los *todos distributivos* forman colectivos” (“el ejército,” “el parlamento,” “la policía”) lo que permite un *uso colectivo* de los mismos. Cuando decimos “el ejército enemigo ocupó el país,” nos referimos a la *totalidad* de los soldados y no a cada uno en particular. Y “la policía lleva pistola” significa que *cada miembro individual* porta uno de sus artefactos” (Bueno, 1987: 259).

La concepción de *receptores* y *audiencias* como pasivos y anónimos es distributiva. El concepto de *revolución de las comunicaciones*, de George N. Gordon, es distributivo, porque puede haber una serie de subrevoluciones, pero el término se distribuye a lo largo de la Historia. Hace alguna concesión, como cuando reconoce que hay épocas —la comprendida entre los años 1890 y 1910, por ejemplo—, en que el “genio científico-tecnológico” participa en alto grado de esa revolución.

Las *categorías atributivas* se constituyen por *acumulación de partes*, que guardan entre sí relaciones *asimétricas*. “Los todos aparecen ahora como agrupamientos y sus partes son *heterogéneas*. Aunque tienen propiedades comunes predominan entre ellos los aspectos diferenciales...” El conjunto de todos los vivientes, el de los poliedros regulares, el de los continentes, el de las especies mendelianas, el de partes del cuerpo humano o al de todos los elementos de la tabla periódica. Es decir, no todas las notas genéricas parciales se combinan siempre y de la misma manera y en la misma proporción.

Comunidad internacional es un género atributivo y, además, podemos estudiar naciones con características que pueden predicarse de todas ellas y naciones con características diferentes.

La *ley fundamental* o norma generalísima de toda conducta moral o ética, o, si se prefiere, el contenido mismo de la *sindéresis*, podría enunciarse de este modo: “*obro ética o moralmente en la medida en que mis acciones puedan contribuir a preservar la existencia de los sujetos humanos, y yo entre ellos, en cuanto son sujetos actuantes, que no se oponen, con sus acciones u operaciones, a ese mismo preservar la comunidad de sujetos humanos.*” La moralidad, según esto, sólo existe *in medias res*, en medio del asunto, en el meollo de la narración. La moralidad no es la causa primera de la existencia de los sujetos corpóreos sino que, ésta supuesta, se constituye en el momento en el cual aparece la necesidad de considerar como moralmente buena que esos sujetos sigan existiendo. Esa bondad es irreductible y no la debemos subordinar a cualquier otra bondad que pueda ser postulada como superior; por ejemplo, preservar una raza distinta de los hombres. De donde se deduce que la *ética*, como la *moral*, son predicados *transcendentales* a todos los actos y operaciones (técnicas, económicas, políticas, estéticas...) de las personas humanas.

El *principio fundamental*, o contenido de la *sindéresis*, de esta ética o moral materialista, es necesariamente muy general. No podemos definir su misma esfera de aplicación por ella misma, precisamente porque ella sólo puede brillar *in medias res*. Sería puro idealismo moral

erigir a la sindéresis en “motor de la historia.” La sindéresis supone la sociedad humana y su historia ya en marcha.

El principio fundamental de la sindéresis se desdobra en dos planos: el que contiene a la *ética* y el que contiene a la *moral*.

Ya conocemos qué son las categorías, todos o contextos distributivos y atributivos. Entonces, el principio fundamental de la vida ética o moral se descompone necesariamente, y de modo inmediato, en dos *leyes generales* correspondientes a los dos contextos (el distributivo y el atributivo) en los cuales se da la existencia de los sujetos corpóreos. El principio fundamental de la sindéresis, aplicado al *contexto distributivo* establece, como deber general de la vida ética, ordenar las acciones y las operaciones a preservar la existencia de los sujetos corpóreos como individuos que existen como los demás; aquí está el dominio de la ética. El deber o el derecho podrán referirse ahora a la existencia de estos mismos individuos humanos en aquello que tienen de más universal, a saber, su propia corporeidad operatoria.

Aplicado al *contexto atributivo*, el deber afecta también a los individuos, pero en tanto que son partes de las sociedades constituidas por los diferentes conjuntos de individuos humanos. De hecho, la esfera real del “deber atributivo” comenzará siendo el *grupo social* (la tribu, la clase y, ulteriormente, el Estado o la ciudad); aquí está el dominio de la moral.

Los términos ética y moral no son sinónimos

Bueno parte de los juicios morales mundanos y observa que quien declara: “esto lo he hecho por motivos éticos,” está aludiendo vagamente a un deber que supone que ha emanado de la “propia intimidad” de su conciencia subjetiva. Y quien declara “lo que has hecho es inmoral (o es una inmoralidad),” está mostrando, de algún modo, la presión de unas normas vigentes en un grupo social dado (*mores* = costumbres). También, los sintagmas “moral burguesa,” “moral tradicional” o “moral y buenas costumbres” connotan unas normas inconfundibles. Muchas obras de teatro, novelas, películas y series de televisión versan giran alrededor de esas normas, tal como las encarnan diversos personajes.

Y cuando lo fácil hubiera sido, como les ocurre a algunos pensadores, encaminarse a salidas psicologistas o sociologistas, como vemos en no pocos libros, Bueno enfoca se eleva desde el saber moral mundano a la filosofía. Si los deberes éticos fuesen dictados de la conciencia, no serían transcendentales a las más diversas acciones y operaciones de la persona. Efectivamente, si la conciencia no va referida a una materia precisa, es una mera referencia confusa, asociada a una metafísica

mentalista (que podría elevar a la condición ética la conducta inspirada por la “íntima conciencia” de un demente). Y si los deberes morales fueran meramente normas sociales, no serían transcendentales.

Este adjetivo, “transcendentales,” significa que el *sistema de los deberes éticos* se funda en organizar todo lo que conduce a la existencia de los sujetos corpóreos. Para Bueno, la *fortaleza* es la principal virtud ética. Se basa en la *Ética* de Benito Espinosa (parte iii, proposiciones 58 y 59; parte iv, proposición 30, etc.) para afirmar que la *fortaleza* (o fuerza) del alma, se manifiesta como *firmeza* cuando la acción (o el deseo) de cada individuo se esfuerza por conservar su ser y se manifiesta como *generosidad* cuando cada individuo se esfuerza en ayudar a los demás. Una generosidad desligada de la fortaleza deja de ser ética. Aun cuando pueda seguir siendo transcendental en el sentido moral, sin embargo puede llegar a ser mala (perversa, maligna) desde el punto de vista ético. Una vez más, Bueno plantea las contradicciones entre la ética y la moral, entre las virtudes éticas y las morales, entre los “Derechos del hombre” y los “Derechos del ciudadano,” entre la donar como generosidad y el donar como expresión de una voluntad de dominación o de chantaje.

Bueno rechaza hablar de “altruismo” o de “egoísmo de principio,” puesto que no estamos suponiendo que las acciones éticas van orientadas a preservar al otro en cuanto tal otro, ni a mí mismo en cuanto soy yo mismo, sino a *cualquiera* bajo la razón formal de subjetividad corpórea humana existente. Del mismo modo que la firmeza impide considerar como ética cualquier acción destinada a hacer de mi cuerpo lo que yo quiera.

Las virtudes éticas se inspiran antes en la fraternidad que en la igualdad, o, en términos de Aristóteles, se guían por la amistad antes que por la justicia.

Las normas éticas tienen un campo virtual de radio, en principio, mucho más amplio (extensionalmente hablando) que las normas morales, puesto que “atraviesan” las barreras de clanes, naciones, Estados, partidos políticos y aun clases sociales; su horizonte es “la Humanidad,” puesto que el individuo humano corpóreo es la figura más universal del campo antropológico. Las normas morales, en cambio, tienen una universalidad distinta, pues las esferas en las que ellas actúan son múltiples y muchas veces contrapuestas entre sí. Por ello, las normas éticas son más abstractas (si tomamos como referencia las “esferas” sociales o políticas en las que se reparte la humanidad, y sólo por ello son más universales).

El principio fundamental de la moralidad es la *justicia*, entendida como la aplicación escrupulosa de las normas que regulan las relaciones de los individuos o grupos de individuos en cuanto partes del todo social. Aplicar la justicia en el sentido moral puede conducir a situaciones injustas desde el punto de vista de otras morales. El principio de “dar a cada uno lo suyo,” que es fiel principio de la justicia proclamada en el derecho romano, puede resultar ser profundamente injusto. Pueden llegar a ser morales actos que aun siendo muy poco *éticos* están orientados a eliminar a un individuo dado de un puesto social (lesionando sus intereses y aun poniendo en peligro su subsistencia), si sólo de este modo, es decir, “poniéndole en su lugar,” se hace justicia a este individuo y a la sociedad que lo alberga.

El equivalente de la firmeza ética se encuentra, en el grado de cohesión de ese grupo o pueblo (en función de su poder económico, tecnológico, político) cuando resuelve mantenerse como tal. No tiene sentido hablar de la *firmeza*, en sentido moral, de un grupo, de una nación o de un pueblo (a lo sumo, hablaremos de la firmeza de los ciudadanos o de los gobernantes).

En cuanto a la *generosidad* de ese grupo, ciudad o nación, respecto de los demás, no tiene sentido. Y no ya porque un individuo es distinto de un grupo sino porque los destinatarios de esa “generosidad” son, en principio, competidores o enemigos de ese grupo, ciudad o nación. Ser generoso puede menoscabar la firmeza. La generosidad ética carece de todo análogo en la vida moral, porque los actos que suelen interpretarse ideológica o retóricamente como tales (ayudas a países vecinos, etc.) no son actos de generosidad sino de cálculo político orientados a fortalecer la propia cohesión, ya sea en términos absolutos, ya sea en combinación con terceros. Son, en general, actos de “solidaridad” contra terceros. Ejemplo: la solidaridad mutua de los Estados europeos frente a la competencia (otros dirán: frente a la amenaza) de Japón o de China.

En el episodio 3 de la Temporada III de la citada serie *Sí, Ministro*, el argumento gira alrededor de un viaje que el Ministro de Asuntos Administrativos James Hacker, su equipo y muchos funcionarios y periodistas hacen a Qunram, país petrolífero (imaginario). Firman un contrato muy importante, pero días después, una revista francesa publica que los ingleses han logrado el contrato con sobornos. Entonces, vemos un intercambio de opiniones entre Hacker y Sir Humphrey Appleby, su Secretario Permanente.

SIR HUMPHREY. —Dije que no he dicho que lo hayamos conseguido mediante el soborno.

...

Pregunté cómo se hacían esos pagos.

SIR HUMPHREY. —De cualquier manera, desde una cuenta numerada en un banco suizo hasta un montón de billetes usados de pequeña denominación deslizados por debajo de la puerta.

Lo decía con absoluta tranquilidad. No veía hasta qué punto era vergonzoso. O por lo menos, decía que no lo veía.

Casi con incoherencia, empecé a decir que el soborno y la corrupción eran pecados. Y delitos.

SIR HUMPHREY. —Ministro —me dedicó una sonrisa paciente—, ése es un punto de vista estrecho y parroquial. En otras partes del mundo no se considera así.

—Humphrey, el pecado no es una rama de la Geografía

Pero él sostuvo que sí era una rama de la geografía. Dijo que, en los países en desarrollo, el volumen del “pago extra contractual” demuestra la seriedad del compromiso. Cuando una multinacional sólo hace una “contribución política,” simplemente muestra que espera grandes ganancias.

[Es como el adelanto del editor a un autor. El que paga el mayor adelanto es el que buscará las mejores ventas.]

— ¿Me dice usted —pregunté— que tolerar la corrupción es la política del gobierno?

— Oh, no, Ministro. Eso sería inconcebible. Nunca podría ser la política del gobierno. Sólo es la práctica del gobierno.

La duplicidad de Humphrey me deja sin habla.

En mitad de esa discusión sin precedentes, llamaron de la oficina de prensa. Querían una declaración acerca de la acusación del soborno en Qumran. No sabía qué decirles. Pedí ayuda a Humphrey.

—No dudo de que la oficina de prensa podrá escribir algo perfectamente convincente y sin sentido —dijo—. Después es todo, para eso les pagan.

Le dije que era un cínico absoluto. Lo tomó como un cumplimiento, observando que “cínico” es sólo el término empleado por los idealistas para describir a los realistas

Comprendí, por su comentario acerca de la oficina de prensa, que estaba dispuesto a ayudarme, es decir a encubrirme, si era necesario. Un escándalo, Y entonces comprendí que tenía una alternativa.

—Diré la verdad —anuncié bruscamente

— Ministro, ¿cómo se le ocurre?

—Yo no sabía nada de esto. ¿Por qué habría de defender lo que jamás he aprobado?

Respondió con los argumentos habituales El contrato significaba miles de empleos en Inglaterra. Millones de dólares en exportaciones. No podíamos renunciar a todo eso por una pequeña irregularidad técnica.

Reiteré que no era una pequeña irregularidad técnica, sino corrupción.

—No, Ministro, sólo unos pagos anticipados no incluidos en el contrato.

Yo ya había oído bastante. Tuve que explicarle que el gobierno no consistía meramente en manipulaciones. Había también una dimensión moral.

—Por supuesto, Ministro. Una dimensión moral. Le aseguro que jamás se aparta de mis pensamientos.

—Por lo tanto —proseguí—, si este asunto se presenta en la Cámara, o si los periódicos empiezan a hacer preguntas, anunciaré una investigación,

—Excelente idea —dijo—. Yo la presidiré de buena gana.

Respiré hondo.

—No, Humphrey. No una investigación interna. Una investigación de verdad.

Los ojos se le ensancharon de horror.

—Ministro, no puede ser que hable usted en serio.

—Una investigación de verdad —repetí con énfasis.

—Le ruego que no lo haga.

La dimensión moral Ya es hora de que los puntos de vista morales vuelvan a ser esenciales en nuestro gobierno. Yo me ocuparé de que esto se cumpla (Lynn y Jay, 1989 a: 489-495 Lynn y Jay, 489-495, 1989 a).

El ministro Hacker está hablando desde la ética. Sir Humphrey, desde la moral y desde la política. El ministro acaba por no llevar adelante la investigación por una circunstancia personal y por intereses políticos. Su mujer recibió en Qunram el obsequio de una jarra para agua de rosas y podría considerarse un soborno, pero sobre todo, porque la oficina de la Primer Ministro no está dispuesta a realizarla, pues perjudicaría los intereses del Reino Unido, como nación, frente a los de Francia y otros países, que se beneficiarían del contrato.

Según Bueno, los sistemas morales que adscribimos a los diversos grupos sociales podrán ser semejantes, pero también pueden ser muy diferentes. Incluso, puede haber normas morales idénticas entre dos grupos, ciudades y naciones, pero sólo en cuando a su contenido “funcional.” Cuando llega el momento de aplicar sus variables, son opuestas. “Mi primo y yo estamos siempre de acuerdo: ambos queremos

Milán”; es decir, la *norma moral* del reino de Francisco I, una norma de política expansiva, es la misma que la norma moral de Carlos I, y, por ello, por guiarse por la misma norma moral (política).

Todo lo anterior significa que las normas éticas y las normas morales no tienen una medida común. O como dice Bueno, no son conmensurables. ¿Se encuentran en una contradicción mutua permanente? No. Hay franjas muy amplias del comportamiento humano en las cuales las normas éticas no parecen contradecir a las normas morales, ni recíprocamente. Las normas éticas y morales pueden ser complementarias. Sin embargo, en muchos casos y situaciones entran en conflicto. Bueno desarrolla el conflicto entre la obligación del servicio de armas y el quinto mandamiento: “no matarás.”

Si la ética versa sobre cómo preservar la existencia de los sujetos corpóreos, la medicina es una actividad que marcha paralelamente al curso de las virtudes éticas. El *mal ético* por excelencia es *el asesinato*. También, la *tortura*, la *traición*, la *doblez* o simplemente la *falta de amistad* (o de generosidad). La *mentira* puede tener un significado ético cuando mediante ella logramos salvar una vida o aliviar una enfermedad. La desatención hacia el propio cuerpo, el descuido relativo a nuestra salud, es también un delito ético, por lo que tiene de falta de firmeza.

Las esferas en las que actúan las normas morales son múltiples y muchas veces contrapuestas entre sí. Las normas éticas son más abstractas (si tomamos como referencia las “esferas” sociales o políticas en las que se reparte la humanidad, y sólo por ello son más universales). Las normas éticas sólo pueden abrirse camino en el seno de las normas morales: el individuo sólo se conforma como tal en el seno de la familia, del clan, de la nación, etc.

Además de considerar las normas (o contenidos) y sus tipos, y sus fundamentos, Bueno aborda el concepto *fuerza de obligar* o impulso capaz de conferir su vigencia a las mismas normas.

— El impulso de las normas éticas es de índole etológico-psicológica y tiene, por decirlo así, una naturaleza hormonal. Esto significa que el impulso ético puede considerarse, hasta cierto punto, controlado por la educación o el adiestramiento de los individuos, que, también hasta cierto punto, es independiente de los contenidos. Este impulso se canaliza a través del aprendizaje, que tiene lugar en los grupos primarios y también en la escuela; no hay que confundir el “adoctrinamiento” ético con su fuerza de obligar. Porque el adoctrinamiento se refiere a los contenidos, al juicio ético, pero la instauración del impulso (o la aplicación de otros impulsos dados a la norma) tiene lugar por otros caminos y debe suponerse ya establecida.

—El impulso de las normas morales procede del control o presión social del grupo. Disponemos de muchos libros sobre estos conceptos y de obras literarias, cinematográficas y televisivas sobre los efectos de ee control y de esa presión. Con el sistema de Bueno podemos estudiarlas mejor y con fundamentos más sólidos.

—También se ocupa Bueno del impulso de las normas jurídicas y lo sitúa en la naturaleza coactiva propia del Estado, que actúa con “leyes escritas” que pretenden sistematizar, coordinar y “racionalizar” los conflictos entre las normas éticas y las normas morales, así como los conflictos entre las diversas normas morales que presiden los grupos distintos que coexisten en un mismo Estado. Y como Bueno siempre muestra los aspectos distintos de la realidad, él afirma que unas leyes escritas y solemnemente promulgadas no son siempre compatibles con las normas morales que ellas coordinan, o con las normas éticas. Dicho de otra forma: el Estado de derecho puede seguir siendo un estado inmoral o antiético, aunque se hayan atendido a lo que Bueno lleva repitiendo desde hace años: La “democracia procedimental

Estos tres tipos de impulsos, o fuerzas de obligar, han de suponerse dados conjuntamente, dentro de una compleja dialéctica; por ejemplo, a veces, las normas morales prevalecen sobre las legales (un escándalo “privado” —la revelación de las relaciones de un político con su amante— puede en Inglaterra o en Estados Unidos derribar a un gobierno); y la presión de la norma moral puede ser más fuerte que el impulso ético (un grupo terrorista asesinará a un individuo inocente, incluso a un familiar suyo, en nombre de la “causa” del grupo); una norma, no por ser moral, es buena para un grupo social distinto del que se guía por ella. Como podemos ver, las obras de Bueno son una fuente de conceptos para muchas historias y relatos que pueden ayudar a comprender la ética, la moral y, como veremos después, la Política, que es mucho más amplia que el Derecho.

Bueno se ocupa de la eutanasia, de la pena de muerte —que él denomina “eutanasia procesal”— como situación límite del conflicto entre ética y moral. También analiza la figura del héroe trágico para ilustrar las antinomias entre los imperativos *éticos* y los imperativos *morales*. No disponemos de espacio en este artículo para desarrollar estos asuntos tal como Bueno los desarrolla. Lo que sí adelantamos es que los conflictos, las contradicciones, las antinomias hacen necesaria la Política, que se ocupa de las convergencias pero también, de las divergencias.

Después de él, Silverio Sánchez Corredra y Graciela Padilla Castillo se han ocupado de los conflictos entre Ética, Moral y Política (Sánchez, 2003 y 2004, y Padilla, 2010).

El campo antropológico y la política

De acuerdo con lo que hemos expuesto sobre la conducta normada, los deberes éticos o las obligaciones morales se refieren siempre a un *campo de términos personales*: individuos, grupos, organizaciones, instituciones, nación, comunidad internacional. No tendría ningún sentido hablar de una ética o de una moral referida a las cosas impersonales, pero Bueno amplía nuestra visión ofreciéndonos el gran panorama de su Espacio Antropológico. Hay otro nivel distinto de la Ética y de la Moral: la Política.

Cuando Bueno investiga la Política, hace lo mismo que con la Ética y la Moral. La política no comienza en el principio de la sociedad humana ni la agota. Comienza *in medias res*, como organización de las divergencias entre los ciudadanos. Es una actividad de segundo grado y en esto se parece la política a la filosofía (respecto de otros saberes).

Bueno parte de los “saberes políticos” ejercitados, de la “experiencia política” de un individuo o de un grupo de individuos, en tanto han participado activamente en la vida política, en la *Realpolitik*. Los políticos suelen escribir “memorias.” Cuando los autores Jonathan Lynn y Anthony Jay decidieron escribir como capítulos los guiones que habían creado para la célebre serie de la BBC, con sus dos partes, *Sí, Ministro* y *Sí, Primer Ministro*, se valieron de las memorias que dejaron escritas los tres personajes principales de ficción: el primer Ministro, James Hacker; el Secretario Permanente, Sir Humphrey Appleby y el Secretario Personal, Bernard Wooley. Me he ocupado de esta serie extensamente en otro artículo (Valbuena, 2010: 123-164).

También, Bueno tiene en cuenta la experiencia y saber de quienes han participado en la vida política de forma activa pero como gobernados o súbditos, aun cuando hayan sido electores, sea del partido victorioso, sea de los partidos de la oposición.

Partiendo de esos elementos, Bueno ha sistematizado la Política de varias maneras muy fértiles y que pueden servir como ejemplo para que otros autores sigan esa línea en sus respectivos países.

Al igual que Bueno había elaborado un Espacio Gnoseológico para explicar cómo entiende él la Ciencia, también ofreció un Espacio Antropológico (Bueno, 1991: 164-168) y (Bueno, 1996b), que el filósofo español ha aplicado a la Política, en general (Bueno, 2003: 123-124) y a un estudio pormenorizado sobre la idea de Derecha, siguiendo paso a paso las nueve figuras (Bueno, 2008: 54-75).

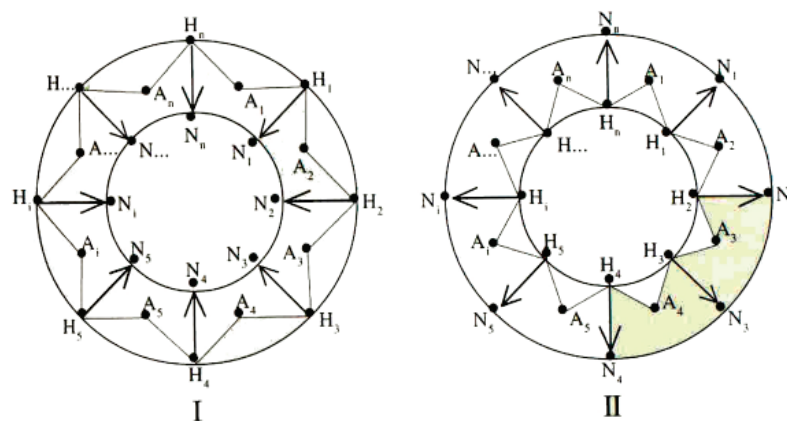
Como Gustavo Bueno afirma en otro lugar, él se propone ofrecer al periodista, al médico, al ingeniero, al abogado o al fontanero la posi-

bilidad de enfrentarse con unas exposiciones doctrinales completas, sin perjuicio de su esquematismo. Quien se familiarice con cualquier obra suya o que vea una de sus exposiciones en YouTube, podrá indignarse y disponerse a refutarle, pero no podrá decir que no ha tenido a mano una exposición doctrinal de las ideas de ética, moral y política.

Para captar qué es una sociedad, hemos de concebirla inmersa en un “espacio antropológico,” con tres dimensiones esenciales.

En primer lugar, ya hemos dicho que la ética y la moral son propias de los sujetos corpóreos y operatorios. Estos sujetos entran en relación. Entonces, Bueno se plantea unas cuestiones muy interesantes: ¿Cómo designar a este orden de relaciones? ¿Por qué llamar relaciones humanas a estas relaciones? ¿Acaso no son, también humanas las relaciones que reconocemos en otros órdenes? Ni siquiera cabe denominarlas “relaciones entre los hombres”: esto supone el peligro de reducir este eje a la condición de concepto sociológico o psicológico subjetivo (también deben figurar las relaciones de índole política, jurídica, económica, etc.). Para neutralizar la reducción de este concepto recurre a un artificio: tomar la denominación de un diagrama en el que los términos de la relación (los hombres) se representen por los puntos de una circunferencia y sus relaciones por los arcos de la circunferencia que unen tales puntos. Así, denomina a este orden de relaciones como “orden de las relaciones circulares.” Bueno aporta dos diagramas sobre este “Espacio Antropológico” (García Sierra, 2000: 273):

DIAGRAMAS DEL ESPACIO ANTROPOLÓGICO



En segundo lugar, las personas se relacionan con las cosas impersonales. Entonces, podemos representar estos entes ($N, N_j \dots N, j$) por los puntos de otro círculo interior (o exterior) al que acabamos de asociar al de las relaciones circulares, mediante flechas que ligan los puntos de ambas circunferencias; por esto, Bueno habla de “orden de las relaciones radiales.” No designa meramente esas relaciones “del hombre con la Naturaleza,” puesto que pretende romper esas relaciones en su estructura dialéctica, insertándolas en otros contextos pertinentes, a los que aludiré al ocuparme de la política.

Finalmente, una sociedad humana se nos presenta como envuelta por otros sujetos (númenes o, también, inicialmente, otros hombres que no pertenecen al conjunto de referencia). Si representamos a estos términos numinosos por puntos intercalados entre los dos círculos que antes hemos introducido, las relaciones de este nuevo orden adoptarían, en el diagrama, “una disposición angular.”

Entonces, el espacio antropológico queda coordinado por tres ejes: un *eje circular*, un *eje radial* y un *eje angular*. En la realidad, no podemos disociar unas de otras estas dimensiones. Es lo mismo que ocurre con un cuerpo real: no podemos disociar la longitud de la latitud o de la altura o recíprocamente.

Después de exponer los términos fundamentales, Bueno enuncia una serie de proposiciones:

A. Desde la perspectiva del *eje circular*:

1. *Cada sociedad natural se nos muestra como una totalidad atributiva.*

La sociedad es una unidad de diversos subconjuntos de clases o agrupamientos tales como “varones adultos, mujeres adultas, hermanos de la madre K, enfermos”... Hay patrones de conducta universales a todos los individuos de la sociedad, sí, pero Bueno recalca que debemos atribuir, a cada una de estas clases, unos patrones específicos y diferenciales de conducta rutinaria adquiridos por aprendizaje. Ahora bien, que los patrones o pautas de conducta sean heterogéneos no quiere decir que no puedan converger. Y claro que lo hacen: se adaptan, es decir, mantienen relaciones de subordinación y de coordinación. La Ética y la Moral son inseparables, en muchos casos, de la Política.

2. *La totalidad social, en cuanto unidad de los subconjuntos nombrados o de otros similares, no puede “autodirigirse,” “autoorganizarse,” “autoestructurarse.”*

Quien sostenga que la totalidad social puede autoorganizarse, concebirá al todo como un sujeto agente de la “autoorganización.” Esto es un error monumental puesto que un tal sujeto, si se pone por encima de las partes, no podrá llamarse todo (puesto que no hay todo sin partes); habrá de situarse en alguna parte o región del mismo e incluso en todas ellas, pero en este caso no cabrá decir que el todo social se “autoorganiza.” Aquí entra de lleno la Política.

3. Por tanto, si la organización del todo social existe y existe como resultado de las actividades racionales humanas, del logos humano, habrá que atribuir esta organización a la acción de algunas partes del todo social y precisamente en la medida en que esas partes son capaces de representarse de algún modo el todo social como objetivo de su actividad finalista.

Lo decisivo de un órgano de control es que efectivamente “controle el sistema global,” ya esté en posición central o extremal, ya sea único, ya sea plural, policéntrico.

B. Desde la perspectiva del *eje radial*, la sociedad humana se nos presenta inserta en un entorno “natural” —bosques, tierras, ríos...— constituido por materiales utilizables (alimentos, vegetales, recipientes, etc.) y que han de poder ser transformados en objetivos de operaciones de producción.

Bueno dice que hay que subrayar el carácter de utilizables —lo que implica la inserción de los materiales naturales en un sistema cultural, tecnológico, etc.—. Me parece que es uno de sus grandes observaciones. Pienso que podemos diferenciar a cualquier político que manifieste sus opiniones no tanto por su pertenencia a un partido, sino en tanto en cuanto tiene en cuenta al eje radial. Si empleamos el lenguaje de Russell L. Ackoff y Fred Emery, podemos distinguirlos según se dediquen a informar o a instruir. Es decir, si saben ocuparse, “mojarse” con cómo hay que cambiar la realidad concreta. “No es lo mismo predicar que dar trigo.” Hay un mundo entre proclamar “Todos estamos de acuerdo en que acabar con el problema del paro” y decir “Les voy a detallar cómo vamos a crear puestos de trabajo, y no sólo funcionarios.” Quien afirma lo primero está hablando desde el eje circular; quien indica lo segundo, desde el circular *y* desde el radial.

C. Desde la perspectiva del *eje angular*, una sociedad humana se nos presenta como envuelta por otros sujetos (númenes o, también, inicialmente, otros hombres que no pertenecen al conjunto de referencia) (Bueno, 1991: 164-168; 1996b: 89-114). En este último estudio,

el autor ofrece perspectivas desde las que podemos relacionar asuntos aparentemente muy diversos. Es una de las notas distintivas de los autores que animan a pensar.

El Espacio Antropológico resulta muy iluminador y útil para diagnosticar qué ocurre cuando predomina un eje sobre otro. Personalmente, lo he aplicado a varios libros que diversos autores —Américo Castro, Salvador de Madariaga y Menéndez Pidal— han escrito sobre los españoles (Valbuena, 1998: 265-269). Podemos estudiar también las historias personales, de los grupos, de las organizaciones y de las naciones. También, de las relaciones internacionales. Sobre todo, si los autores se atienen a la regla del gran científico social Russell L. Ackoff: “Para lograr la efectividad, no hay que acumular la mayor cantidad de información importante sino la menor cantidad de información no importante.” Si los estudios se convierten en informes con los que los responsables puedan tomar decisiones acertados, el Espacio Antropológico mostrará sus virtualidades, que son ilimitadas.

El modelo canónico de la sociedad política

En su libro *Primer ensayo sobre las categorías de las ciencias políticas* (Bueno, 1991: 587-606), y siguiendo sus Campo Gnoseológico y su Campo Antropológico, expone las que él considera categorías fundamentales de la política: Núcleo, curso y cuerpo de la sociedad política. Es el momento de comprobar cómo la política es el terreno para resolver las contradicciones, conflictos y antinomias, como divergencias. Con los conceptos y con el modelo de Bueno es posible encontrar vías basadas en la razón, no en los sentimientos.

El *núcleo de la sociedad política* es el ejercicio del poder que se orienta objetivamente a la eutaxia de una sociedad divergente según la diversidad de sus capas. Expliquemos qué es el poder, qué es la eutaxia y, más adelante, nos ocuparemos de las capas.

Ante todo, Bueno pone el fundamento real para distinguir entre el poder político como autoridad y el poder físico o fuerza en una diferencia de escala: el poder político implica una larga duración; por tanto, el individuo debe plegarse a la “autoridad” sin necesidad de que ésta emplee constantemente la fuerza física. El poder no es reducible al concepto de potencia física (fuerza multiplicada por tiempo), sin que por ello digamos que pueda prescindirse o abstraerse la fuerza física. Ortega y Gasset afirmaba que “Mandar no es empujar”; otra cosa es que sea posible absolutamente mandar sin que quien manda no disponga de alguien que “empuje.”

Bueno define el poder en sentido etológico como capacidad que un sujeto o un grupo de sujetos tienen para influir (desviando, impulsando, frenando) en la conducta de otros sujetos de su misma especie o de otra especie distinta.

Lo esencial es tener en cuenta que el poder político implica siempre insertar el poder en el contexto de *planes* y *programas* orientados a la *eutaxia* de una sociedad dada. De nuevo sale la conducta normada, los planes y los programas. Ahora bien, el poder político es indisoluble de la palabra, como instrumento suyo. Por la palabra es posible incorporar total o parcialmente a alguien en un plan o programa político. Además, la única vía a través de la cual unas partes del todo social pueden proponer (poner delante) a las otras planes y programas relativos a un sistema global y que sólo por la palabra puede ser representado.

Así, de una manera tan filosófica y tan sencilla, Bueno indica cuál es el dominio de la comunicación política.

¿Qué implica esto? En primer lugar, que cada sujeto que interviene en las relaciones de poder (como gobernante o gobernado) ha de tener un desarrollo intelectual o cerebral asociado a una conducta lingüística que permita ampliar la conducta basada en planes y programas. Esta ampliación es el resultado en cada sujeto de la experiencia de otros sujetos, incluidos los sujetos de sociedades pretéritas. En segundo, que para desarrollar los planes y programas son imprescindibles “cadenas de mando,” es decir, mediaciones muy complejas de órdenes, imposibles sin el lenguaje articulado y aun escrito. Con lo cual, plantea el gran asunto de la importancia que la comunicación tiene en las organizaciones. Y el problema del liderazgo en las organizaciones políticas.

Pasando ahora a la “Eutaxia,” hemos de aclarar este término, que Bueno ha tomado del griego, como hace en otros casos, cuando no encuentra un término que recoja fielmente el contenido de los conceptos que él quiere exponer. Ante todo, no hemos de entenderla en un contexto ético, moral o religioso (“buen orden” como orden social, santo, justo, etc., según los criterios).

En *El cura pecador* (en televisión, *El sacerdote del whisky* (Temporada 2, episodio 3), el Ministro y Sir Humphrey Appleby, mantienen esta conversación:

- Ministro, el gobierno nada tiene que ver con la moral.
- ¿De veras? Y entonces, ¿con qué?
- Con la estabilidad. Con mantener las cosas en marcha; con evitar la anarquía o que la sociedad se haga añicos. Con estar aquí mañana.
- Pero, ¿para qué?

No comprendió mi pregunta. La formulé de otro modo.

— ¿Cuál es la finalidad última del gobierno, si no es hacer el bien?

La idea era totalmente carente de sentido para Humphrey.

— El gobierno no trata del bien y del mal; meramente del orden y el caos” (Lynn y Jay, 1989b: 543-544).

Más adelante, en un memorándum, explica a Bernard Wooley, el secretario personal del Ministro qué entiende él por estabilidad:

Ese día, más tarde, me envió un memorándum. Todavía lo conservo.

De: Secretario Permanente.

A: B. W. He reflexionado sobre sus preguntas. No olvide los siguientes puntos. He servido durante los últimos treinta años a once gobiernos. Si hube creído en la política de cada uno de ellos yo habría sido (o estado):

- 1) un apasionado partidario de mantener a Inglaterra fuera del Mercado Común;
- 2) un apasionado partidario de la entrada en el Mercado Común;
- 3) profundamente convencido de la justicia de nacionalizar el acero
- 4) profundamente convencido de la justicia de desnacionalizar el acero;
- 5) profundamente convencido de la justicia de renacionalizar el acero
- 6) un ferviente defensor de la pena de muerte;
- 7) un ferviente opositor a la pena de muerte;
- 8) un keynesiano;
- 9) un friedmaniano;
- 10) un defensor de la escuela privada;
- 11) un enemigo de la escuela privada;
- 12) un maniático de la nacionalización;
- 13) un fanático de la privatización;
- 14) un esquizofrénico sin salvación (Lynn y Jay, 1989a: 546).

— El día siguiente Sir Humphrey me hizo llamar, para ver si yo había comprendido y aceptado sus ideas. Por supuesto, el argumento básico era irrefutable. Lo admití.

El filósofo español define la Eutaxia como un conjunto de relaciones entre el sistema de *planes* y *programas* vigente en una sociedad política en un momento dado y el proceso efectivo real según el cual tal sociedad, dentro del sistema funcional correspondiente, se desenvuelve.

Eutaxia dice disciplina, sometimiento de las actividades psicológicas a una norma no arbitraria. Aquí es donde comprobamos la gran

fecundidad de los fundamentos científicos de Bueno. Afirma que el fundamento objetivo de la eutaxia política es precisamente la norma, desplegada en planes y programas, que el todo social impone objetivamente a la parte que detenta el poder político. Cuando hay armonía entre individuos, grupos y organización, el resultado es eutáxico. Cuando no hay armonía, nos encontramos ante una conducta distáxica.

Hemos de entender la eutaxia en sentido político. “Bueno,” en sentido político, significa capaz (en potencia o virtud) para mantenerse en el curso del tiempo. En este sentido, la eutaxia encuentra su mejor medida, si se trata como magnitud, en la duración.

La duración es el criterio objetivo más neutro posible del grado de eutaxia de una sociedad política. Una sociedad política que se mantiene más tiempo que otra que le sea comparable (en nivel de desarrollo, volumen, etc.) es más eutáxica que la primera. Él piensa que la duración de una constitución eutáxica parece que ha de desbordar la escala del presente individual —medido en años—, es decir, parece que habrá de darse en una escala histórica, con presente, pretérito y futuro. La medida de la duración sería un siglo.

En el episodio *El juicio final* (en televisión, *Terribles profecías*, episodio 5 de la Temporada I), Sir Humphrey Appleby expone cuál ha sido la política británica durante cinco siglos y continuaba siendo en los años ochenta del siglo pasado (tiempo de la serie) y en la actualidad:

Esto era aún más sorprendente. Yo siempre había creído que el Ministerio del Exterior era pro Europa.

— ¿Lo es o no lo es? —pregunté a Humphrey.

— Sí y no —dijo, por supuesto—, si me perdona usted esta expresión. El Ministerio del Exterior es pro Europa porque es en realidad anti Europa. En realidad, toda la Administración Pública se unió para hacer que el Mercado Común europeo no funcionara. Por eso entramos en él.

Me parecía un enigma. Le pedí que lo explicara mejor. El argumento era, en lo esencial, el siguiente: Gran Bretaña ha mantenido una misma política exterior durante los últimos quinientos años, destinada a mantener una Europa dividida. Por esa causa peleamos con los holandeses contra los españoles; con los alemanes contra los franceses; con los franceses y los italianos contra los alemanes, y con los franceses contra los italianos y los alemanes [*La rebelión holandesa contra Felipe II de España, las guerras napoleónicas, la Primera Guerra Mundial y la Segunda Guerra Mundial.*]

En otras palabras, dividir para reinar. Y el Ministerio del Exterior no veía motivos para cambiar una política que tan bien ha funcionado hasta ahora (Lynn y Jay, 1989a: 146-147).

La duración es un criterio, una medida, pero no es la esencia de la eutaxia. Bueno afirma que una sociedad eutáxica durará más que una distáxica en términos generales; pero no será más eutáxica por durar más sino que durará más porque es, en general, más eutáxica.

Después del *núcleo* como categoría de la sociedad política, Bueno se ocupa del *curso* de esa sociedad. Él no ha podido encontrar otro criterio, como inspirador de esquemas para ordenar el curso de las sociedades políticas, que el del Estado. Según esto, distingue tres fases. La *primaria* corresponde a la fase protoestatal; la *secundaria*, a la sociedad estatal propiamente dicha; la *terciaria*, a la postestatal.

El límite de este artículo no permite desarrollar este aspecto.

Finalmente, la tercera categoría de la sociedad política es el de *cuerpo esencial*. Bueno obtiene la idea de cuerpo del análisis del sistema político global. Y como “hilo conductor” toma el Campo Gnoseológico.

Ya hemos mencionado cómo Bueno ha aplicado el Campo Gnoseológico a la idea de derecha política. Ahora, veamos cómo desarrolla Bueno todavía más su Materialismo Filosófico, ofreciendo un modelo canónico genérico de la sociedad:

Modelo canónico genérico de sociedad política

Ramas del poder (<i>eje sintáctico</i>)	Capas del poder (<i>eje semántico</i>)			Sentido (<i>vectorial</i>) de la relación
	Conjuntivo	Basal	Cortical	
Operativa	Poder ejecutivo	Poder gestor	Poder militar	↓ Descendente
	obediencia/ desobediencia civil	contribución/ sabotaje	servicio/ deserción	↑ Ascendente
Estructurativa	Poder legislativo	Poder planificador	Poder federativo	↓ Descendente
	sufragio/ abstención	producción/ huelga, desempleo	comercio/ contrabando	↑ Ascendente
Determinativa	Poder judicial	Poder redistributivo	Poder diplomático	↓ Descendente
	cumplimiento/ desacato	tributación/ fraude	alianzas/ inmigración privada	↑ Ascendente

El poder político, en tanto que *poder sintáctico*, tiene unas funciones propias (seleccionar, coordinar, dirigir, bloquear...). Si el eje sintáctico se despliega en tres momentos —términos, relaciones y operaciones—, el poder político se distribuye en tres secciones: como poder formador de términos, como poder de establecer relaciones y como poder que ejecuta operaciones. Bueno denomina a estas fases,

poder *determinativo*, poder *estructurativo*, y poder *operativo* (Bueno, 324, 1991).

Ahora viene un asunto que conviene explicarlo muy bien porque si no, la confusión está asegurada. Nos referimos a las *capas*. ¿Cuál es el medio en el cual ejerce su acción el *núcleo* de la sociedad política? El *espacio antropológico*, que se despliega en tres planos: sintáctico, semántico y pragmático. La doctrina sintáctica del poder político encuentra como vía propia para su interno desarrollo la doctrina de las tres capas del cuerpo de la sociedad política. El núcleo irá “constituyendo” tres *capas* en el proceso mismo de su acción-reacción: la *capa conjuntiva* resultante en el *eje circular*; la *capa basal* resultante en el *eje radial* y la *capa conjuntiva* resultante en el *eje angular*.

El desarrollo del concepto sintáctico del poder político podría ser también considerado simultáneamente como un desarrollo (booleano) de cada una de las capas; de manera que si disponemos en una tabla los momentos o ramas del poder en cabeceras de fila y las capas del cuerpo político en cabeceras de columna, la tabla de cruce expresará tanto el desarrollo de las columnas por filas, como el desarrollo de las filas por columnas. Bueno ofrece una tabla en la que expresa estos desarrollos acompañándolos de los nombres que asigna a los puntos de cruce.

La *capa conjuntiva* del cuerpo de la sociedad política se condensa y consolida por la acción del núcleo de la sociedad política a lo largo del *eje circular*. Incluye múltiples estructuras sociales —instituciones familiares, asociativas, profesionales, generacionales...—. También dentro de esta capa entra la llamada “clase política” a la que algunos periodistas italianos y españoles denominan “casta política.” Bueno se detiene a examinar esa “clase política.”

En el *eje radial*, la acción del núcleo de la sociedad política determinará una *capa* más o menos coherente con todos aquellos contenidos impersonales (desde las tierras de cultivo, hasta los edificios, desde hornos de fundición hasta centrales eléctricas) que, formando parte del mundo entorno (natural y cultural), se nos presentan (o son representados) como configuraciones cuya conservación, transformación o reproducción pueden llegar a constituir *objetivos* de la acción política. La *capa basal*, que en sí es económica, se hace política (económico-política) cuando se representa como objetivo de los *planes* y *programas* de la sociedad política; y no hay sociedad política, por liberal que ella sea, que pueda dejar de incluir una capa basal.

Poder ejecutivo es el *poder operativo* en cuanto capacidad de actuar en la *capa conjuntiva*. Gustavo Bueno toma de Francis Bacon

su concepto de poder como capacidad para juntar o separar. Operar, en el ámbito de la capa conjuntiva, es tanto poder aproximar a sujetos o bienes (reunirlos en asamblea, convocar a los ciudadanos, retribuirlos) como separar a los ciudadanos entre sí (disolver asambleas, disociar, por exacciones, ciudadanos y bienes, etc.). Operar es también poder de obligar (poder coercitivo) a los ciudadanos según unas rutas y no otras. Y partiendo de que la policía es el brazo ejecutor del poder operativo en la capa conjuntiva, Bueno diagnostica la situación de anastomosis o conflictos de las diversas fuerzas de seguridad. Es algo que podemos constatar en todas las naciones, sean del régimen que sean. Y algo muy importante: sólo el poder ejecutivo puede hacer cumplir las sentencias judiciales, asunto que muchos jueces parecen ignorar.

Poder legislativo es la capacidad de establecer relaciones normativas estables, regulares, en la perspectiva de la *eutaxia* entre los términos (individuos o grupos). Son las leyes. Pero leyes pensadas desde la perspectiva política, fundamentalmente las leyes constitucionales.

Poder judicial es un poder para clasificar a los individuos en ciudadanos y no ciudadanos; a los ciudadanos en categorías fiscales o militares. La capacidad que las mayorías tienen en las democracias parlamentarias para derribar gobiernos o elegirlos (capacidad que también podría estar detentada por minorías, por el mecanismo del “golpe de Estado”) podría considerarse conceptualmente como un ejercicio del poder judicial: el pueblo actúa aquí no como legislador ni como ejecutor sino como jurado. Bueno ha escrito sobre la independencia de los jueces, haciendo ver que esa independencia es ilusoria o de mala fe.

A partir de aquí, Bueno demuestra que su doctrina sobre el poder político es más completa que las de otros teóricos y que facilita identificar los conflictos entre los diversos poderes y resolverlos.

Poder gestor es una capacidad que moviliza y canaliza las fuerzas de trabajo, capacidad que el poder político ha de tener de algún modo si efectivamente tiene una responsabilidad en la *eutaxia*. No hace falta que utilice la violencia. A veces resulta más eficaz el poder estimulativo, es decir, la capacidad del poder político para disponer de estímulos suficientes, estadísticamente hablando, para disuadir a una gran porción de la fuerza de trabajo de rutas no deseadas y atraerles a las rutas preestablecidas. Aquí es donde tienen cabida las estrategias y tácticas de la negociación, aunque el filósofo español no las menciona. Es muy importante disponer de información para tomar decisiones y para motivar mejor. La etapa final de la negociación es presionar con las tácticas más oportunas.

Poder planificador es la capacidad para establecer planes y programas. Los planes como fines objetivos en cuanto cuentan necesariamente con otros sujetos. Pueden ser universales o regionales. Los programas se definen a partir de los contenidos impersonales correspondientes a los fines establecidos. Los programas se clasifican en genéricos y específicos. También es necesario negociar los planes y programas.

Poder redistribuidor es la capacidad del poder político para fijar impuestos y exacciones a los sujetos o instituciones y *redistribuir* lo recaudado para proporcionar, principalmente, la base “energética” para la producción en general. Las funciones del poder fiscal son análogas en la capa basal a las que el poder judicial tiene en la capa conjuntiva. Imponer exacciones a cada súbdito es fundamentalmente clasificar; como también canalizar las redistribuciones es clasificar.

Poder militar es el poder de cara a la guerra contra los o bien el poder asociarse o federarse con otros pueblos. Comporta, por tanto, disponer de un ejército capaz —paralelo de la policía de la capa conjuntiva—, con poder (o derecho natural) de invasión hacia los extraños.

Poder federativo es un poder que capacita a la sociedad política a establecer relaciones regulares y normativas con sociedades extrañas —concordatos con la Iglesia, alianza con extranjeros— y que, por tanto, sólo podrá estimarse como tal poder cuando él sea compatible con preservar la soberanía.

Poder diplomático equivale a la facultad de juzgar, es decir, de determinar quiénes son los miembros de la clase de extraños que puedan ser considerados como aliados o como enemigos. Este poder intersecta ampliamente con el campo del derecho internacional y con el derecho de gentes. Es un poder diplomático, discrecional.

La tabla de los nueve poderes es de una fecundidad mayor que las doctrina de los tres poderes para analizar la vida política. De manera que es posible examinar todas las contradicciones o anastomosis. Quien vea el Cuadro canónico, observará aspectos de los que no he podido ocuparme en este artículo. Con lo cual, ese Cuadro le puede servir de estímulo para investigar aspectos muy importantes de la sociedad política.

En *Hombre al agua* (Episodio I de la primera temporada de *Sí, Primer Ministro*, el conflicto tiene lugar entre el Poder Redistribuidor (el Ministro de Trabajo pretender racionalizar los puestos de trabajo en distintas zonas geográficas), el Poder Militar, que prefiere no cambiar

la situación, y el Poder Ejecutivo, del Primer Ministro, que es de quien depende la decisión final.

SIR HUMPHREY — Veámoslo desde el punto de vista del PM. Tenemos 420.000 militares en servicio, pero sólo 20.000 de ellos situados en el Norte de Inglaterra. Casi todo está aquí, en el Sur. La Armada en Portsmouth y Plymouth, la fuerza aérea en B e Eastbourne e infantería en A. Casi nada en el Norte de Gales, y allí es donde el desempleo es mayor.

HOWARD. — Pero mucho de ellos proceden del Norte

SIR HUMPHREY. — Sí, pero gastan el dinero en el Sur.

ALLAN. — Es inevitable.

SIR HUMPHREY. — ¿Por qué?

ALLAN. — Porque es donde están ahora.

SIR HUMPHREY. — Oh

ALLAN. — De todas formas, no hay nada en qué gastarlo en el Norte, ¿verdad?

SECRETARIO. — El Jefe del Estado Mayor, señor.

JEFE DEL ESTADO MAYOR. — Humphrey, es totalmente imposible.

SIR HUMPHREY. — Está bien, no me ataque, estoy de su parte. Pero el argumento es sólido. Trasladan dos o trescientos mil hombres en servicio al Norte y crean montones de trabajos civiles, Proveedores, constructores, mantenimiento de vehículos... Trescientos mil sobres de pagas más gastados en las tiendas.

JEFE DEL E. M. — Pero no se pueden mover cientos de miles de hombres por el país así.

SIR HUMPHREY. — Creía que el Ejército hacía eso.

JEFE DEL E. M. — Pero luego vuelven. Eso sería permanente.

SIR HUMPHREY. — Bueno, Willy ¿Hay militares que pueden ser situados permanentemente en el Norte?

JEFE DEL E. M. — Quizá los soldados rasos y los oficiales jóvenes, pero los oficiales veteranos no querrán ni oír hablar del Norte. Sus esposas no lo soportarían por esto: el colegio de los niños.

SIR HUMPHREY. — Creo que también hay colegios en el Norte de Inglaterra.

JEFE DEL E. M. — ¿Y qué hay de Harrod's? ¿Y Wimbledon? Y Ascott y los clubes de oficiales, o sea, la civilización en general. No funcionaría. Se les caería la moral.

SIR HUMPHREY. — Will, lo hemos discutido en el gabinete esta tarde. Necesitamos argumentos más serios que unas esposas a 500 kilómetros de Harrod's.

JEFE DEL E. M. — ¡Ja! ¿Hay algo más serio que esto? Tendrían que ir los tipos como usted o como yo.

SIR HUMPHREY. — Pero, ¿hay algún argumento estratégico contra el traslado?

JEFE DEL E. M. — Podríamos encontrarlos contra lo que fuera.

SIR HUMPHREY. — ¿Y resistirían un examen experto del exterior?

JEFE DEL E. M. — No tendrán un examen experto del exterior. Será alto secreto, como siempre hacemos en Defensa. Sólo el PM.

SIR HUMPHREY. — Está claro que no tendrán un examen experto. Me pregunto si no sería mejor poner en juego al hombre en vez de al balón.

El desenlace será que el Poder Ejecutivo y el Militar se imponen al Poder Redistribuidor, pero en el último momento, y después de haber dimitido el ministro de Trabajo, el Primer Ministro está dispuesto a impulsar el plan de nuevo.

Conclusiones

El autor ha explicado los términos y proposiciones fundamentales de Ética, Moral y Política, según el filósofo español Gustavo Bueno. La mayor dificultad que ha encontrado ha sido resumir, en los límites fijados de un artículo, la gran riqueza filosófica que irradia de sus escritos y grabaciones en YouTube.

También ha encuadrado esos términos y proposiciones en los modelos. El filósofo español ha facilitado mucho el trabajo, con sus aportaciones, para quien quiera leer sus obras o seguir en video sus exposiciones. Sobresale la creatividad de Bueno en el Modelo del Campo Antropológico.

Ha planteado las antinomias entre Ética, Moral y Política y entre los nueve poderes, pero sin poder saturar su exposición con más casos, por la lógica limitación de los artículos en las revistas científicas.

Obras citadas

- Bueno Martínez, Gustavo. *Estatuto Gnoseológico de las Ciencias Humanas*. Madrid: Fundación Juan March, 1976.
- . “Gnoseología de las Ciencias Humanas” y “El cierre categorial aplicado a las ciencias físico-químicas.” *Actas del I Congreso de Teoría y Metodología de las Ciencias*. Oviedo: Pentalfa, 1982.
- . Hidalgo, Alberto & Carlos Iglesias. *Symploké*. Madrid: Ediciones Júcar, 1987.
- . *Nosotros y Ellos*. Oviedo: Pentalfa, 1990.
- . *Primer ensayo sobre las categorías de las ciencias políticas*. Logroño: Cultural Rioja, 1991.
- . *Teoría del Cierre Categorial*. Oviedo: Pentalfa, 1992.
- . *¿Qué es la ciencia? La respuesta de la teoría del cierre categorial. Ciencia y Filosofía*. Oviedo: Pentalfa, 1995.
- . *¿Qué es filosofía?* Oviedo: Pentalfa, 1995.
- . *El mito de la cultura*. Barcelona: Editorial Prensa Ibérica, 1996.
- . *Idea de la Ciencia desde la Teoría del Cierre Categorial*. Santander: Universidad Menéndez Pelayo, 1997.
- . *España frente a Europa*. Barcelona: Alba Editorial, 1999.
- . *El mito de la Izquierda*. Barcelona: Ediciones B, 2003.
- . *Panfleto contra la democracia realmente existente*. Madrid: La esfera de los libros, 2004.
- . *La vuelta a la caverna. Terrorismo, Guerra y Globalización*. Barcelona: Ediciones B, 2004.
- . *España no es un mito*. Madrid: Temas de Hoy, 2005.
- . *El mito de la derecha*. Madrid: Temas de Hoy, 2008.
- Dewey, John. *La Reconstrucción de la Filosofía*. Barcelona: Planeta-Agostini, 1986.
- . *El Arte de la Experiencia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1949.
- . *Naturaleza Humana y Conducta*. México: Fondo de Cultura Económica, 1966.
- Casares, Julio. *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona: Gustavo Gili, 1977.
- Ferrater Mora, Manuel. *Diccionario de Filosofía*. Madrid: Editorial Ariel, 2005.
- García Sierra, Pelayo. *Diccionario filosófico*. Oviedo: Pentalfa: 2000.
- Lynn, Jonathan & Antony Jay. *Sí, Ministro*. Barcelona: Ultramar, 1989a.
- . *Sí, Presidente*. Barcelona: Ultramar, 1989b.
- . *No, Presidente*. Barcelona: Ultramar, 1989c.

- Padilla Castillo, Graciela. "Los conflictos entre Ética, Moral y Política en la Comunicación Institucional y periodística en las series *Sí, Ministro* y *Sí, Primer Ministro*." *CIC Cuadernos de Información y Comunicación* 15 (2010): 165-85.
- Sánchez Corredera, Silverio. "Los conflictos entre Ética, Política y Moral: criterios para su negociación." *CIC Cuadernos de Información y Comunicación* 8 (2003): 39-60.
- . *Jovellanos y el jovellanismo: Una perspectiva filosófica. (Estudio histórico y filosófico sobre Jovellanos, en la perspectiva del materialismo filosófico, desde la ética, la política y la moral)*. Oviedo: Pentalfa, 2004.
- Valbuena de la Fuente, Felicísimo. *Teoría General de la Información*. Madrid: Noesis, 1997.
- . "El humor en la Comunicación Política." *CIC Cuadernos de Información y Comunicación* 15 (2010): 123-64.

